

En este número destacamos:

Violencia sexual en Sri Lanka

Negociaciones de paz en Filipinas y Siria

Plan Nacional de Acción 1325 en Kosovo

Impacto de los conflictos

Sri Lanka

Varios informes publicados durante los primeros meses de 2014 mostraron el carácter generalizado y sistemático de la violencia sexual por parte de las fuerzas de seguridad de Sri Lanka contra la población tamil tras el fin del conflicto armado que tuvo lugar entre 1983 y 2009. Uno de los más destacados, elaborado por Yasmin Sooka, The Bar Human Rights Committee of England and Wales (BHRC) y The International Truth & Justice Project en Sri Lanka a partir de los testimonios de personas tamilyes secuestradas y torturadas por las fuerzas de seguridad entre 2009 y 2014, señala cómo los secuestros, detenciones arbitrarias, torturas, violaciones y violencia sexual se han incrementado en la etapa posbélica, en particular contra personas acusadas de haber formado parte o haber tenido vínculos con el grupo armado de oposición tamil LTTE. Además, el informe apunta a un plan coordinado y aprobado desde altas instancias gubernamentales que sostiene las graves violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad. El informe pretende presentar indicios razonables de crímenes contra la humanidad cometidos

por las fuerzas de seguridad como tortura, violaciones y violencia sexual. La totalidad de los testimonios recogidos, tanto mujeres como hombres, afirmaron haber sufrido violencia sexual por parte de miembros de las fuerzas de seguridad. Desde el fin del conflicto armado en Sri Lanka, numerosas ONG, centros de investigación y organismos internacionales han denunciado el uso de la violencia sexual por las fuerzas de seguridad de Sri Lanka contra las mujeres tamilyes, denuncias que han sido negadas por el Gobierno, que ha rechazado cualquier investigación al respecto. El elevado grado de militarización del norte y el este del país, la impunidad absoluta de las fuerzas de seguridad, la situación de vulnerabilidad de la población civil, especialmente la que resultó desplazada como consecuencia del conflicto armado, son algunos de los factores a los que se aluden en los diferentes análisis que se han hecho de esta violencia. Además, varios de estos análisis apuntan a que hay evidencia suficiente de que los hechos de violencia sexual ocurridos en el marco del conflicto armado son constitutivos de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.

- Yasmin Sooka, The Bar Human Rights Committee of England and Wales (BHRC) y The International Truth & Justice Project, Sri Lanka. *An Unfinished War: Torture and Sexual Violence in Sri Lanka 2009–2014*, The Bar Human Rights Committee of England and Wales (BHRC) y The International Truth & Justice Project, marzo de 2014.
- International Crimes Evidence Project. *Island of impunity? Investigation into international crimes in the final stages of the Sri Lankan civil war*. Public Interest Advocacy Centre, febrero de 2014.
- Gowrinathan, Nimmi. "Inside Camps, Outside Battlefields: Security and Survival for Tamil Women". *St Antony's International Review*, Volume 9, Number 1, mayo de 2013, pp. 11-32(22).
- International Crisis Group, *Sri Lanka: Women's Insecurity in the North and East*. Asia Report N°217, International Crisis Group, diciembre de 2011.

Siria

Pese a las dificultades para documentar el uso de la violencia sexual en Siria, las evidencias apuntan a que se trata de un fenómeno extendido que está afectando a mujeres y hombres, pero también a niños y niñas. Una serie de informes publicados por Naciones Unidas durante el primer trimestre de 2014 denunciaron el brutal impacto de esta violencia en menores de edad, identificando diversos contextos en los que se producen estos abusos y el tipo de agresiones a las que han sido sometidos niños y niñas. Los centros de detención gubernamentales han sido uno de los principales escenarios de violencia sexual –o de amenazas de su utilización– contra menores, incluyendo violaciones, con el propósito de humillarles, obtener confesiones o presionar para la rendición de algún familiar. También se han registrado casos de mujeres embarazadas que han perdido a sus bebés debido a las condiciones insalubres de los centros de detención y la falta de asistencia médica en las prisiones. Otros múltiples abusos contra mujeres y niñas se han registrado en el marco de controles en carreteras o durante operaciones de rastreo en sectores considerados como próximos a la oposición. En muchos casos se han registrado violaciones en grupo y en presencia de familiares. El estigma social asociado

a las violaciones ha llevado a que algunas niñas hayan sido posteriormente asesinadas por sus propias familias (crímenes de honor). Aunque las informaciones apuntan principalmente a las fuerzas pro-gubernamentales como responsables de estos crímenes, la ONU también ha recibido denuncias de uso de la violencia sexual por parte de grupos armados opositores que no han podido ser contrastadas por las dificultades de acceso al país. El miedo a la violencia sexual ha sido identificado como una de las principales causas del desplazamiento forzado de civiles. No obstante, los diversos informes han subrayado que las niñas y los niños desplazados internos o en condición de refugiados constituyen un grupo especialmente vulnerable a situaciones de explotación, abusos sexuales y violencia doméstica. Estudios preliminares también han confirmado un aumento de los matrimonios forzados de niñas sirias refugiadas, presionadas por sus familias ya sea por razones económicas o porque consideran que es una vía para garantizarles una mayor seguridad. Sólo entre las niñas sirias refugiadas en Jordania el incremento de los matrimonios a edad temprana ha aumentado entre un 12 y un 18%, comparando los datos de 2011 y 2013, según una investigación de UNICEF.

- Human Rights Council, *Oral Update of the independent international commission of inquiry on the Syrian Arab Republic*, HRC Twenty-fifth session, 18 de marzo 2014.
- Reuters, “UN aided 38,000 victims of Syrian gender-based violence in 2013”, *Reuters*, 8 de enero de 2014.
- UNICEF, *Under Siege: The devastating impact on children of three years of conflict in Syria*, marzo de 2014.
- UNSC, *Report of the Secretary-General on children and armed conflict in the Syrian Arab Republic*, 27 enero 2014.

Iraq

Cientos de mujeres iraquíes permanecen detenidas ilegalmente, sometidas a abusos sexuales, torturas y otras formas de violencia, según denunció un informe de Human Rights Watch. La organización de derechos humanos destacó que muchas prisioneras llevan meses encarceladas sin que se hayan presentado cargos en su contra y que algunas son sometidas a interrogatorios centrados en las actividades de sus familiares (padres, maridos, hijos) por sospechas de terrorismo. Durante el período de detención, muchas mujeres han sido sometidas a golpes y electroshocks, colgadas, amenazadas con el uso de la

violencia sexual contra ellas o sus familiares, o violadas, algunas en presencia de sus hijos. El informe alerta sobre la corrupción del sistema judicial iraquí y sobre el impacto de estos abusos en la sociedad iraquí, destacando que la gran mayoría de las más de 4.200 mujeres detenidas en instalaciones del Ministerio de Defensa y del Interior son sunníes. Esta comunidad, que ha denunciado políticas de marginación y acoso por parte del Gobierno liderado por Nouri-al Maliki, ha intensificado sus movilizaciones desde finales de 2012 y ha incluido entre sus principales demandas la liberación de mujeres encarceladas.

- Human Rights Watch, *No One Is Safe: Abuses of Women in Iraq's Criminal Justice System*, 7 de febrero de 2014.

Myanmar

La organización de mujeres Women's League of Burma (WLB) denunció que la violencia sexual por parte del Ejército contra mujeres de los diferentes grupos étnicos

en el país persistía a pesar de la instauración de un Gobierno civil. De acuerdo con un informe publicado por esta organización, desde el año 2010 se ha registrado

más de 100 denuncias de violencia sexual de este tipo, fundamentalmente en el marco de las operaciones militares del Ejército contra la oposición armada kachin, que han tenido un grave impacto en la población civil kachin. La WLB señala que esta cifra representa únicamente una parte de todos los abusos cometidos, puesto que se trata de los casos recogidos por la organización, pero que el número de mujeres víctimas

de violencia sexual en el marco del conflicto armado que afecta al país sería mucho mayor, dadas las dificultades para llevar a cabo una investigación exhaustiva, tanto por la reticencia de las propias víctimas a denunciar por temor a represalias como por las dificultades para acceder a numerosas zonas afectadas por la violencia y los impedimentos oficiales al trabajo de las organizaciones de derechos humanos.

- Women's League of Burma, *Same Impunity, Same Patterns*, Women's League of Burma, noviembre de 2013.

Libia

Las autoridades libias promueven un decreto ministerial que reconoce como víctimas de guerra a las mujeres que fueron víctimas de violaciones durante la revuelta que condujo a la caída del régimen de Muammar Gaddafi en 2011. Aunque se desconoce la cifra de afectadas por abusos sexuales durante el conflicto, las evidencias recopiladas por la Corte Penal Internacional y organizaciones de derechos humanos apuntan a que cientos o incluso miles de mujeres podrían haberse visto afectadas por esta violencia. La iniciativa, que debe ser ratificada por el Parlamento, fija una serie de compensaciones para las víctimas, entre las cuales cabe mencionar ayuda económica y financiera, asistencia legal en los procesos contra los perpetradores, ayuda para los casos de violaciones que desembocaron en embarazos y facilidades para acceder a estudios y puestos de trabajo.

Las ayudas se extenderán también a las mujeres que fueron obligadas a dar servicios sexuales a Gaddafi y sus allegados. Organizaciones locales de derechos humanos habían solicitado compensaciones, pero no estaba claro cuántas mujeres se acogerían a estas ayudas debido al estigma social que padecen las víctimas de violación en la sociedad libia, lo que podría llevar a muchas de ellas a permanecer en silencio. En este sentido, se prevé el establecimiento de una comisión que recopile los antecedentes sobre mujeres afectadas por la violencia sexual de manera reservada. Algunos grupos locales de mujeres han demandado que estos casos sean investigados por magistradas. La iniciativa gubernamental fue valorada positivamente por grupos locales e internacionales, entre ellos la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH).

- BBC, *"Libya Gaddafi rape victims to be compensated"*, BBC, 20 de febrero de 2014.
- FIDH, *"Libya adopts an unprecedented decree protecting victims of sexual violence"*, FIDH, 19 de febrero de 2014.

Somalia

Human Rights Watch (HRW) denunció el carácter generalizado de la violencia sexual en Somalia, durante décadas de conflicto armado y de ausencia de instituciones gubernamentales. Las mujeres sufren la violencia sexual por parte de hombres armados, incluyendo los integrantes de las fuerzas de seguridad, que operan con

total impunidad en lugares como los campamentos para personas desplazadas, y durante las actividades de la vida cotidiana como la recolección de leña, la agricultura o los desplazamientos a los mercados. HRW señaló el particular riesgo que sufren las mujeres que forman parte de las comunidades minoritarias.

- Human Rights Watch. *"Here, Rape is Normal" A Five-Point Plan to Curtail Sexual Violence in Somalia*, Human Rights Watch, febrero de 2014.

República Centroafricana

La violencia sexual está siendo utilizada por todas las partes en el conflicto, en particular contra las mujeres y las niñas y niños. La violencia sexual y

la amenaza de su uso son una de las principales causas del desplazamiento forzado en el país según Naciones Unidas, lo que ha llevado a que

centenares de miles de personas hayan huido de sus hogares y no puedan retornar a ellos por temor a ser víctimas de esta violencia. La representante especial del secretario general de la ONU para la

Violencia Sexual en los Conflictos, Zainab Hawa Bangura, llevó a cabo una visita al país e hizo un llamamiento a la participación de las mujeres en todos los esfuerzos de diálogo y reconciliación.

- UN News Centre, *“Central African Republic: sexual violence is constant threat, UN envoy warns”*, UN News Centre, 21 de marzo de 2014.

RD Congo

La Corte Penal Internacional (CPI) condenó en marzo a al congolés Germain Katanga como responsable de crímenes de guerra que incluyeron ataques contra la población civil, pillaje, destrucción de propiedad, y asesinato como crimen de guerra y crimen contra la humanidad en el marco de operaciones militares en la región de Ituri, afectada por el conflicto armado que asola este país. Sin embargo, de la sentencia fueron excluidas las condenas por violación y esclavitud sexual como crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad así como por el uso de menores soldados. Diferentes organizaciones de mujeres expresaron

su estupor por esta exclusión señalando que a pesar de que los testimonios ante la CPI de varias mujeres que habían sido violadas, así como otras evidencias recogidas durante la investigación habían sido consideradas creíbles por el tribunal, finalmente la corte optó por la absolución en lo referente a estas acusaciones. La organización internacional Women’s Initiatives for Gender Justice calificó esta omisión de devastadora para las víctimas, y señaló que podría deberse a que los estándares exigidos para las pruebas de los crímenes de violencia sexual habían sido mayores que frente al resto de crímenes.

- Women’s Initiatives for Gender Justice, *Partial Conviction of Katanga by ICC. Acquittals for Sexual Violence and Use of Child Soldiers. The Prosecutor vs. Germain Katanga*, Women’s Initiatives for Gender Justice, 7 de marzo de 2014.

Construcción de paz

Sudán del Sur

En el mes de enero se iniciaron negociaciones en Etiopía entre el Gobierno de Sudán del Sur y la oposición armada para tratar de poner fin a la violencia armada que asola al país desde su independencia en 2011 y que se vio enormemente agravada en el mes de diciembre de 2013. Diferentes organizaciones de la sociedad civil, entre ellas organizaciones de mujeres, reclamaron una mayor inclusividad del proceso para participar en las negociaciones. Cabe destacar que la delegación de la oposición incluía la presencia de tres mujeres, diputadas del Parlamento nacional,

Sophia Pak Gai, Bonguot Amum y Sarah Nyanath, cuya participación se produjo de manera rotativa. Pak Gai destacó la importancia de esta presencia, aludiendo al importante papel que las mujeres habían jugado en todos los aspectos del conflicto, incluyendo en los enfrentamientos armados como combatientes. Diferentes organizaciones de mujeres, algunas de ellas de la diáspora, como South Sudan Women United, reclamaron mayor presencia de las mujeres en las negociaciones, así como de otros sectores sociales, como la juventud o la diáspora.

- Marthe van der Wolf, *“Women Take Role in South Sudan Peace Talks”* Voice of America, 16 de enero de 2014.

Serbia – Kosovo

Varias organizaciones de mujeres de Serbia (Mujeres de Negro), Kosovo (Red de Mujeres de Kosovo y

Asociación de Mujeres de Mitrovica para los Derechos Humanos) y Suecia (Kvinna till Kvinna) instaron a la alta

representante de política exterior de la UE, Catherine Ashton, facilitadora del proceso de diálogo entre Serbia y Kosovo, a garantizar que el proceso cumpla con los principios de participación y no discriminación, a facilitar consultas con regularidad con las organizaciones de mujeres y la sociedad civil, a requerir a las autoridades kosovares y serbias a que participen en las consultas con la sociedad civil, a garantizar que se integra la resolución 1325 en todos los acuerdos futuros, a apoyar económica y políticamente a los grupos locales de mujeres, y a instar a los gobiernos serbio y kosovar a la implementación de

sus respectivos planes de acción de la 1325. Además, las organizaciones de mujeres propusieron a Ashton una reunión en la que abordar todas estas cuestiones. Los grupos de mujeres expresan preocupación por la falta de participación de las organizaciones de mujeres en el diálogo; la falta de discusión en el proceso sobre las prioridades de las mujeres, incluyendo la cuestión de las personas desaparecidas así como la violencia de género durante el conflicto; y la falta de consultas a las mujeres sobre otros temas. En su respuesta a las mujeres, Ashton ha expresado disposición a reunirse con ellas.

- Kosova Women's Network. "Baroness Catherine Ashton Replies to Activists", *KWN*, 4 de febrero de 2014.
- Kosova Women's Network. "Activists Demand Women's Participation in Kosovo Talks", *KWN*, 7 de enero de 2014.

Género, inclusividad y construcción de paz. Las negociaciones en Filipinas y Siria.

Durante los primeros meses de 2014 tuvieron lugar acontecimientos de enorme importancia en los procesos de paz en la región filipina de Mindanao y en Siria. A pesar de tratarse de contextos profundamente diferentes tanto por las dinámicas de los conflictos armados como por los procesos de paz que han tenido lugar, sí puede hacerse un análisis comparado de algunos elementos, en particular en lo que se refiere a la participación de las mujeres (y otros actores de la sociedad civil) y la integración de la perspectiva de género en los procesos negociadores.

En el mes de marzo de 2014 se produjo la firma del acuerdo final que pone fin al conflicto armado en Mindanao y que durante décadas enfrentó al Gobierno filipino con la guerrilla del MILF. Uno de los aspectos más relevantes del proceso de paz ha sido el de la inclusividad, según coinciden en destacar tanto las partes en conflicto como los actores que han acompañado las negociaciones, así como otros observadores. Las mujeres han estado presentes en los equipos negociadores en posiciones sustantivas, e incluso de liderazgo en el caso del equipo negociador gubernamental. De hecho, la firma del acuerdo final ha sido realizada por parte de una mujer, Miriam Coronel Ferrer, en representación del Gobierno filipino, lo que representa un hito sin precedentes. En paralelo a la inclusión en los equipos negociadores, las organizaciones de mujeres de la sociedad civil también han jugado –y lo siguen haciendo– un papel fundamental en la supervisión de la implementación de los diferentes acuerdos alcanzados, incluyendo el acuerdo de alto el fuego. Si bien la participación y la presencia de mujeres en unas negociaciones de paz es un hecho positivo en sí mismo, en el caso de Filipinas, cabe destacar que esta presencia se ha traducido también en el contenido del acuerdo de paz, garantizándose así la presencia de mujeres en los nuevos mecanismos institucionales surgidos del proceso de paz o la inclusión de la perspectiva de género en aspectos económicos mediante planes de desarrollo específicamente destinados a la mejora de las condiciones de vida de las mujeres. Así pues, la presencia se ha traducido en contenido, en clara muestra de que la inclusión de diferentes sectores sociales en las negociaciones de paz lleva a acuerdos de paz más amplios y representativos de las necesidades de la población a la que afectan.

En la otra cara de la moneda se halla el hasta ahora infructuoso proceso de paz que trata de poner fin a uno de los conflictos armados de mayor gravedad de los últimos años, el que asola a Siria desde 2011. En el mes de enero tuvieron lugar las conversaciones conocidas como Ginebra II, primer encuentro directo entre la heterogénea oposición y el Gobierno sirio, celebradas en Suiza con la mediación de Naciones Unidas. El encuentro estuvo precedido por diferentes iniciativas lideradas por organizaciones de mujeres que reclamaron participar de manera sustantiva en las negociaciones de paz. Aunque ambas delegaciones incluyeron mujeres, la reclamación de inclusión de una tercera parte en representación de la sociedad civil, en la que se garantizara la presencia de mujeres, no tuvo eco oficial, lo que fue objeto de numerosas críticas. Las iniciativas que precedieron a Ginebra II incluyeron un encuentro en Ginebra organizado por ONU Mujeres, una comparecencia ante el Consejo de Seguridad de la ONU de tres mujeres líderes de la sociedad civil, la campaña promovida por varias organizaciones

internacionales “Women Lead to Peace” y una cumbre de mujeres por la paz celebrada en Ginebra en paralelo a las negociaciones de paz con la presencia de mujeres sirias, así como de mujeres participantes en otros procesos de paz.

Cabe destacar las diferentes posiciones defendidas con respecto a la presencia de mujeres en las negociaciones de paz, ya que por parte de Naciones Unidas y de algunas organizaciones sirias se defendió la presencia de mujeres en las delegaciones negociadoras y la inclusión de mujeres de la sociedad civil como observadoras de las negociaciones, mientras que otras organizaciones tanto internacionales como sirias reclamaron un espacio propio para la sociedad civil –en el que estarían presentes las mujeres– en la mesa de las negociaciones. Las organizaciones internacionales que dieron apoyo a estas peticiones (CODEPINK, Women’s International League for Peace and Freedom (WILPF), MADRE, Karama y Nobel Women’s Initiative) criticaron el incumplimiento por parte de la comunidad internacional –incluyendo Naciones Unidas– de los compromisos adquiridos en el marco de la agenda sobre mujeres, paz y seguridad, al no garantizar la participación sustantiva de las mujeres. Algunas de las principales exigencias de las organizaciones de mujeres con respecto al proceso negociador hacían referencia a la firma inmediata de un acuerdo de alto el fuego que permitiera el acceso humanitario a la población, la retirada de todos los combatientes extranjeros y el fin de todas las exportaciones de armas a Siria. Las mujeres sirias participantes en los diferentes foros destacaron que el papel que jugaron las mujeres durante las primeras fases de las protestas contra el Gobierno de al-Assad se vio ensombrecido con la escalada de la violencia y la militarización del conflicto y apuntaron a la importancia del fortalecimiento del tejido social durante el conflicto armado, puesto que con anterioridad a la guerra la sociedad civil en Siria era muy débil dado el carácter autoritario y represivo del régimen.

Los procesos de paz en Filipinas y Siria representan ejemplos bien diferentes de cómo abordar la inclusión de las mujeres en la construcción de la paz y de manera específica en las negociaciones. Si bien los contextos son claramente diferentes, los compromisos de la comunidad internacional son los mismos con respecto a las mujeres afectadas por los conflictos armados. Así pues, las reticencias a dar voz de manera genuina a las mujeres sirias en las negociaciones de Ginebra II evidencian hasta qué punto los resultados en la agenda de mujeres, paz y seguridad difieren de los compromisos adquiridos. Por el contrario, las negociaciones de paz en Filipinas ponen de manifiesto cómo la inclusividad es un activo a potenciar para lograr procesos exitosos.

- Carolyn O. Arguillas, “The women in the Bangsamoro peace process: history, herstory” *Minda News*, 29 de enero de 2014.
- Kristian Herzbolzheimer, “Muslim women in peace processes: Reflections for dialogue in Mindanao”, *Conciliation Resources*, 28 de enero de 2013.
- Cynthia Enloe, *Report from the Syrian Peace Talks*, WILPF, enero de 2014.
- DemocraShe, Human Rights Watch, ICAN, Kvinna til Kvinna, Oxfam, and WILPF *Ensuring the Effective Participation and Rights of Women in the Syrian Peace and Mediation Process A Five Step Approach*, diciembre de 2013.

Túnez

La nueva Constitución tunecina aprobada el 26 de enero – la primera tras el derrocamiento del presidente Zine el Abidine Ben Alí y elaborada tras tres años de debate– incluye mayores garantías para la igualdad entre hombres y mujeres y disposiciones para combatir la violencia de género. Parlamentarias tunecinas celebraron la adopción de la cláusula que garantiza una representación paritaria entre hombres y mujeres en todas las asambleas electas del país. La

nueva Constitución también incluye un compromiso del Estado con la adopción de medidas para erradicar la violencia contra las mujeres y es considerada como la primera en la región en incorporar un redactado sensible al género en algunos temas clave. Así, la nueva Carta Fundamental reconoce explícitamente el derecho a trabajar a “todos los ciudadanos, hombres y mujeres” y que “cualquier votante, sea hombre o mujer” puede presentar su candidatura a la presidencia.

Cabe destacar que la elección para la Asamblea Constituyente en 2011 ya se celebró en el marco de una nueva ley electoral inédita en la región, que exigió

que todas las listas electorales incorporaran un 50% de hombres y un 50% de mujeres, que debían aparecer alternativamente en la papeleta (sistema “cremallera”).

- Le Monde, “[Libertés, droits des femmes : les avancées de la Constitution tunisienne](#)”, Le Monde, 27 de enero 2014.
- Zaid al-Ali y Donia Ben Romdhane, “[Tunisia’s new constitution: progress and challenges to come](#)”, Open Democracy, 16 de febrero 2014.

1325

Aprobación Plan Nación de Acción de Kosovo

El Gobierno de Kosovo aprobó en enero el Plan Nacional de Acción (NAP, por sus siglas en inglés) para la Implementación de la resolución 1325. Las líneas de acción del NAP incluyen el aumento de la participación de mujeres en los ámbitos de toma de decisiones, de mantenimiento de la paz y construcción de paz; la integración de la perspectiva de género en el sector de seguridad; y la mejora del acceso de las mujeres supervivientes de violencia sexual y tortura cometidas durante la guerra a la protección, justicia, rehabilitación y reintegración. Este último elemento ha ido acompañado de discusiones y algunas dilaciones, ya que requiere de una enmienda en la legislación sobre víctimas de guerra para incluir a las mujeres víctimas de violencia sexual, así como de un proceso de verificación posterior sobre la condición de víctimas de esas violencias de las mujeres

que soliciten el apoyo contemplado en el NAP, aspecto objeto de polémica. El Plan de Acción obliga a la Agencia para la Igualdad de Género –órgano público integrado en la Oficina del Primer Ministro– a crear un secretariado interinstitucional para supervisar la implementación del plan. El Gobierno kosovar se ha comprometido a financiar el 51% del presupuesto del Plan de Acción, aspecto novedoso en el plano internacional, según ONU Mujeres en Kosovo. El documento ha sido resultado del impulso de las organizaciones locales de mujeres, incluyendo la Red de Mujeres de Kosovo (Kosova Women’s Network) y el trabajo conjunto de preparación entre el movimiento local de mujeres, instituciones y otros actores implicados. Grupos locales de mujeres recelan de las perspectivas de implementación y apuntan que en buena parte dependerá de la voluntad política de personas en puestos clave.

- Kosova Women’s Network. “[Government Approves 1325 Action Plan](#)”, KWN, 6 de febrero de 2014
- Cristina Marí, “[On The Trail of Women’s Independence in Kosovo: Resolution 1325](#)”, *Balkan Insight*, 12 de marzo de 2014.

La agenda de mujeres, paz y seguridad durante 2013

Durante el año 2013 se produjeron diferentes hechos de gran relevancia para la agenda de mujeres, paz y seguridad. En el aspecto normativo cabe destacar la aprobación de dos nuevas resoluciones por parte del Consejo de Seguridad que se unen a las aprobadas desde el año 2000 (1325 (2000)–Mujeres, Paz y Seguridad, MPS–, 1820 (2008) –Violencia Sexual, VS–, 1888 (2009) VS, 1889 (2009) MPS, 1960 (2010) VS, 2106 (2013) VS y 2122 (2013) MPS). Estas dos nuevas resoluciones, y particularmente la 2122, fueron acogidas muy positivamente por un gran número de organizaciones de mujeres, puesto que se ponía un importante énfasis en el liderazgo de las mujeres. En paralelo a estas resoluciones, aunque con menor atención pública cabe destacar que el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra

la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) aprobó la Recomendación general núm. 30 sobre las mujeres en la prevención de conflictos y en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos. Se trata de un paso importante puesto que los Estados parte de la convención CEDAW al presentar sus informes sobre el cumplimiento de la CEDAW tendrán que informar sobre las medidas adoptadas para cumplir con los compromisos adquiridos en el marco de la agenda de mujeres, paz y seguridad. Cabe destacar la amplitud de temas así como de ámbitos de aplicación incluidos en esta recomendación general, que abarca cuestiones como “la aplicación de la Convención a la prevención de conflictos, los conflictos armados internacionales y no internacionales, las situaciones de ocupación extranjera y otras formas

de ocupación, así como la fase posterior al conflicto. Además, la recomendación aborda otras situaciones preocupantes, como las perturbaciones internas, la lucha civil prolongada y de baja intensidad, los conflictos políticos, la violencia étnica y comunitaria, los estados de emergencia y la represión de los levantamientos en masa, la guerra contra el terrorismo y la delincuencia organizada, que quizá no aparezcan clasificadas necesariamente como conflictos armados conforme al derecho internacional humanitario y que tienen como consecuencia violaciones graves de los derechos de la mujer y preocupan al Comité especialmente”, algunas de ellas incluidas en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Un tema especialmente importante es el presupuestario, dado que la recomendación apunta a la necesidad de que los Estados financien adecuadamente la implementación de las resoluciones sobre mujeres,

paz y seguridad, lo que llevaría a que los Estados tengan que informar al comité CEDAW sobre los presupuestos destinados a este objeto.

Con respecto a la implementación de la 1325 cabe destacar la evaluación realizada por la Global Network of Women Peacebuilders en su informe Women Count – Security Council Resolution 1325: Civil Society Monitoring Report 2013, en el que evalúa los progresos durante 2013. El informe señala, entre otras muchas cuestiones, las barreras que continúan existiendo para la participación política de las mujeres, su exclusión de los mecanismos de implementación de los acuerdos de paz firmados y destaca cómo las organizaciones de la sociedad civil siguen liderando la implementación de la 1325 tanto en los países en los que hay planes de acción nacional como en los que carecen de ellos.

- [Recomendación general núm. 30 sobre las mujeres en la prevención de conflictos y en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos](#)
- Global Network of Women Peacebuilders, [Women Count – Security Council Resolution 1325: Civil Society Monitoring Report 2013](#), Global Network of Women Peacebuilders

Género y Paz es una publicación trimestral de la Escola de Cultura de Pau con información y análisis sobre conflictividad y construcción de paz con perspectiva de género.

La Escola de Cultura de Pau (ECP) es una institución académica de investigación para la paz ubicada en la Universidad Autónoma de Barcelona. Fue creada en 1999 con el objetivo de promover la cultura de paz a través de actividades de investigación, diplomacia paralela, formación y sensibilización. Sus principales ámbitos de trabajo incluyen el análisis de conflictos, procesos de paz, género, derechos humanos y justicia transicional y la educación para la paz.

Para recibir esta publicación y otras informaciones sobre género y paz puedes suscribirte [aquí](#).

Puedes leer nuestras publicaciones en <http://escolapau.uab.cat>

Síguenos en [Facebook](#)

Escola de Cultura de Pau

Edifici MRA (Mòdul Recerca A)
Campus de la UAB - 08193 Bellaterra
(Cerdanyola del Vallès) Barcelona, España
Tel.: +34 93 586 88 48 / Fax: +34 93 581 32 94
pr.conflictes.escolapau@uab.cat
<http://escolapau.uab.cat>

Esta publicación se ha elaborado con el apoyo de :

